



## **Resolución del Consejo General de la CSI sobre el Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica**

1. El Consejo General de la CSI expresa su profunda preocupación por el pacto comercial acordado el 5 de octubre de 2015 por 12 países en el marco del Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica (TPP). Este acuerdo, que se ha desarrollado en condiciones de absoluto secreto, pero permitiendo que grupos de presión empresariales tuvieran acceso interno y pudiesen influir en las negociaciones, conducirá a una mayor desregulación financiera, patentes corporativas de mayor duración sobre los medicamentos, y restricciones a las libertades en el entorno digital. Los derechos de los Gobiernos a promover el empleo, la protección del medio ambiente, y los derechos de los trabajadores/as así como otros derechos humanos, se verán restringidos por las normas de contratación pública del TPP. Varios Gobiernos han acordado ya acceso a los mercados en servicios públicos, en detrimento de la calidad y la accesibilidad a dichos servicios, y la armonización de las regulaciones situará los intereses de las empresas por encima de los intereses de la población.

2. Mientras que las empresas tendrán la posibilidad de recurrir a infames procedimientos de solución de controversias inversor-Estado (SCIE) para demandar a los Gobiernos, los trabajadores no disponen de ninguna posibilidad de reclamación, dado que el capítulo laboral del TPP carece de mecanismos efectivos de aplicación. Las disposiciones respecto al medio ambiente tampoco aportan mecanismos de implementación, y no se tiene en cuenta la necesidad de actuar para mitigar el cambio climático.

3. El Consejo General resuelve:

**OPONERSE** al TPP en su forma actual;

**APOYAR** a las afiliadas en sus acciones contra el TPP en sus respectivos países;

**PROMOVER** la sensibilización respecto a las deficiencias del TPP y su impacto negativo sobre los ciudadanos, como parte de una campaña de acción más amplia a favor de un comercio global, multilateral y bilateral que mejore las vidas de los trabajadores y trabajadoras, proteja los derechos sindicales y el medio ambiente, cree empleo decente, refuerce el papel de los Gobiernos democráticamente elegidos y garantice que las compañías multinacionales y el sector financiero deban rendir cuentas y estén plenamente sujetos a respetar la legalidad.